

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.-

Que en la dotación actual de la Corte Suprema revista como oficial superior de 8a. -personal obrero y de maestranza- la señora Alicia Spina (conf. resolución nro. 489/90), quien se desempeñó con anterioridad a la acordada 51/85 como personal administrativo y técnico y cesó por renuncia.

Que, en tales condiciones, procede hacer excepción al requisito exigido por dicha acordada, por tratarse de una situación consolidada bajo el amparo de la reglamentación anterior.

SE RESUELVE:

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

OFICIAL SUPERIOR DE TERCERA., -Secretaria Privada- en cargo transformado por resolución nº 405 /91 a la señora ALICIA SPINA (C.I.Nº 6.153.352 -Clase 1948-).

Registrese, hágase saber y archivese.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

PRESIDENTE DE LA

Micmids Laurelin

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

2

CORTE SUPREMA DE JUSTILIA DE LA NACION

RODOLFO G BAPEA

CODITE SUPPLEMA DE JUSTINES DE LA MACION

() () () ()

■ FOUARDO MOLEME O GONNOR MINISTRO DE LA CULTA DE SUPLIENA DE CULTA DE SUPLIENTE DE SUPLICIONES DE SUPLICION DE SUPLICION

TELECO PETRACCHI

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI MINISTLIO DE LA

CORTE SUPREMA 1-1 ACCUSTO DE LA NACION

JULIO S. JU PROBEO

MINISTER DE LA INCIONA DE LA INCIONA